



RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 039

SR. ALFONSO LASO BERMEO
ALCALDE DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO

de la Dirección de Recursos Humanos, administrar los subsistemas de

no promover el desarrollo personal de los servidores municipales que laboran
en reconocimiento a su trabajo realizado.

ato Municipal San José, ha establecido un sistema de rotación del personal
de Jefatura de Servicios de Salud; y,

Resolución Presupuestaria No. 003 de 15 de marzo del 2000 la Dirección
Administrativa Financiera emite criterio favorable, y;

funciones que me confiere el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen

RESUELVO:

por cinco puestos en el Distributivo de Sueldos de la siguiente manera:

MUNICIPAL SAN JOSE

PUESTO	SUELDO
MEDICO MUNICIPAL 3 6HD	508.000

designar temporalmente al personal que se detalla, para que ocupen los

	PUESTO	GRADO	SUELDO
RONALD	MEDICO MCPL. 3 6HD	15	508.000
PABLO	MEDICO MCPL. 3 6HD	15	508.000
CISCO	MEDICO MCPL. 3 6HD	15	508.000

Artículo primero tendrá vigencia mientras los profesionales médicos, cumplan
dadas. Cuando cesen en dichas funciones, regresarán a sus puestos iniciales
de rotación respectiva.

Artículo 4to.- Reclasificar un puesto en el Distributivo de Sueldos de la siguiente manera:

PATRONATO SAN JOSE

SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA	
NOMBRE	CARGO	SUELDO	CARGO	SUELDO
ELVA CARVAJAL NELSON	MEDICO MUNICIPAL 3-TC	508.000	MEDICO MUNICIPAL 4-TC	555.000

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1ro de abril del 2000.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Administrativa Financiera y Recursos Humanos.

Comuníquese,



ALFONSO LASO BERMEO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO (E)